



**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL  
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

JULIO, 2022

**ÍNDICE**

	Pág.
INTRODUCCIÓN.	3
1           ACTIVIDADES.	4
1.1       Generar espacios digitales que permitan incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control	5
1.1.1   Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	5
1.1.2   Coordinar la ejecución de mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	9
1.1.3   Potenciar la Plataforma Digital de Participación del Instituto como un espacio público para un ejercicio efectivo de los mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	10
1.1.4   Elaborar un diagnóstico sobre el estado que guarda la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.	11
1.2       Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.	11
1.2.1   Dar seguimiento a cada una de las etapas de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	11
1.2.2   Establecer canales de comunicación con las autoridades en materia de presupuesto participativo para la eficiente ejecución del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2022.	22
1.2.3   Implementar tecnologías de información para la sistematización del proceso consultivo 2022, así como el electivo y consultivo 2023 y 2024.	23
1.3       Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.	23
1.3.1   Dar seguimiento y acompañamiento a las atribuciones y actividades que desarrollen los Órganos de Representación Ciudadana.	23
1.3.2   Realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria que así lo soliciten.	26
2           OTRAS ACTIVIDADES	27

3	OBJETIVOS ALCANZADOS	35
4	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	37

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) como autoridad administrativa en materia de Participación Ciudadana, realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad vigente, conforme a los principios rectores que rigen la materia electoral.

El Consejo General del Instituto Electoral (Consejo General), como máximo órgano de dirección tiene entre otras atribuciones, dar a conocer las actividades que efectúa y las metas alcanzadas por cada una de las áreas que integran su estructura a través de los informes que rinden tanto las direcciones ejecutivas, como las unidades técnicas, mismos que son presentados de forma trimestral.

La Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión) al ser parte de los órganos de supervisión de este Instituto Electoral, tiene entre otras funciones, la de dar a conocer, opinar, revisar, proponer y, en su caso, aprobar, las actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva).

Por su parte, la Junta Administrativa del Instituto Electoral (Junta), en su Décima Tercera Sesión Extraordinaria, a través del Acuerdo IECM-JA111-21 el 15 de septiembre de 2021, aprobó el Programa Institucional de Participación Ciudadana 2022 y con el presente informe, se da cuenta de las actividades realizadas durante el segundo trimestre de 2022.

Atendiendo las indicaciones contenidas en el Manual para la elaboración de Informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se elabora el presente informe, mismo que se compone de cuatro apartados: el primero corresponde a la Introducción; el segundo a las Actividades, en el cual se describen los trabajos efectuados para cumplir con las actividades institucionales y acciones programadas; en el tercero se detallan los objetivos alcanzados durante el segundo trimestre del año 2022 y en el cuarto, titulado Directrices y actividades a futuro, se enlistan las actividades que se desarrollarán durante 2022.

## 1. ACTIVIDADES

El Programa de Participación Ciudadana se compone de acciones que buscan incentivar la participación de la ciudadanía, mediante la generación de espacios que faciliten la deliberación e involucramiento de las personas habitantes de la Ciudad de México en los asuntos públicos del ámbito de su unidad territorial. De igual manera, se da seguimiento y acompañamiento a las actividades de los órganos de representación ciudadana, proporcionándoles la asesoría que requieran para dirimir las diferencias que se presenten al interior.

Asimismo, se coadyuva con autoridades locales (Gobierno central, Congreso, órganos autónomos, administrativos, jurisdiccionales, alcaldías, entre otros), a efecto de generar sinergias que conlleven a la eficiente implementación de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control establecidos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación). Lo anterior, por medio de las actividades y acciones siguientes:

**Actividad institucional 1.** *Generar espacios digitales que permitan incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.*

1. Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.
2. Coordinar y asesorar la ejecución de mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.
3. Potenciar la Plataforma Digital de Participación del Instituto como un espacio público para un ejercicio efectivo de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.
4. Elaborar un diagnóstico sobre el estado que guarda la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

**Actividad institucional 2.** *Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.*

1. Dar seguimiento a cada una de las etapas de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
2. Establecer canales de comunicación con las autoridades en materia de presupuesto

- participativo para la eficiente ejecución del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2022.
3. Realizar la entrega de reconocimientos de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2022.
  4. Elaborar el proyecto de Convocatoria Única para la Elección de las COPACO 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
  5. Implementar tecnologías de información para la sistematización del proceso consultivo 2022, así como el electivo y consultivo 2023 y 2024.
  6. Dar seguimiento y fortalecer los trabajos del Observatorio Ciudadano en materia de presupuesto participativo.

**Actividad institucional 3.** *Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.*

1. Dar seguimiento y acompañamiento a las atribuciones y actividades que desarrollen los Órganos de Representación Ciudadana.
2. Dotar de los apoyos materiales que la Ley de Participación les otorga a las Comisiones de Participación Comunitaria.
3. Realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria que así lo soliciten.

A continuación, se da cuenta de las acciones programadas para el segundo trimestre del año:

1.1 Generar espacios digitales que permitan incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control

- 1.1.1. Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control

En el periodo que se informa, se continuó con el seguimiento, orientación y asesoría de diversas personas ciudadanas interesadas en llevar a cabo la Consulta sobre el proyecto del Conjunto Estadio Azteca, entre ellas, las CC; Natalia Lara Trejo, Carmen Trejo, Verónica Romero, Irma Zamora, Adolfo Lara y Jorge Martínez.

El 20 de abril del año en curso, se llevó a cabo una reunión virtual, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, entre el personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) y algunas personas ciudadanas de la demarcación Coyoacán, entre quienes se

encontraba la C. Natalia Lara Trejo. En dicha reunión, se dio orientación sobre el llenado del *Aviso de Intención de Consulta Ciudadana (Aviso de Intención)*, las autoridades responsables de la materia a consultar y la documentación que se podría anexar a dicho documento.

El 13 de mayo del presente año, en Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, se presentó el “*Aviso de intención*”, referente a la construcción del *Conjunto Estadio Azteca*, presentado por las CC. Natalia Lara Trejo, Irma Lorena Zamora González y Verónica Elizabeth Romero Ureste, registrado con el Folio 001190.

En esa misma fecha, una vez presentado el *Aviso de Intención*, el personal de la *DEPCyC*, acudió con las personas ciudadanas para conocer sus inquietudes, por lo que las personas peticionarias solicitaron el apoyo del Instituto Electoral para la realización de una rueda de prensa en las instalaciones de este Instituto. En ese sentido, se dieron las facilidades para disponer de un espacio para la rueda de prensa mencionada.

En la reunión mencionada, se dio orientación para definir la autoridad responsable, y se proporcionó el *Formato ejemplo para recabar firmas por parte de las personas solicitantes del mecanismo de democracia directa*, y se orientó sobre su contenido.

El 3 de junio de 2022, se llevó a cabo una reunión en las oficinas de la *DEPCyC*, con personal adscrito la Dirección Ejecutiva y la C. Natalia Lara y otras personas ciudadanas, en la cual se continuó con la orientación sobre el *Aviso de Intención* presentado.

El 10 de junio de la presente anualidad, se llevó a cabo una reunión en las Instalaciones de las oficinas centrales de este Instituto Electoral (comedor ejecutivo), con personal adscrito a la *DEPCyC*, de la Dirección Distrital 32 y personas solicitantes de la organización de la Consulta Ciudadana, estos últimos, los CC. Verónica Elizabeth Romero Ureste, Natalia Lara Trejo, Carmen Trejo y Adolfo Lara Vázquez.

En esa reunión, se proporcionó un documento que contenía la información sobre los porcentajes del 2% y 15% del número de las personas ciudadanas inscritas en el Listado Nominal de Electores, correspondiente a las Unidades Territoriales que se encuentran dentro de un kilómetro a la redonda de los predios ubicados en la Calzada de Tlalpan 3475 y Av. Estadio Azteca 42, en la Alcaldía de Coyoacán.

También, en la fecha mencionada, la *DEPCyC*, remitió mediante correo electrónico a la C. Natalia Lara, material de apoyo consistente en dos archivos, uno con listado de Unidades Territoriales y referencia geográfica ilustrativa del área de influencia directa e indirecta aproximada, y el segundo con la referencia geográfica ilustrativa en extensión *.kml*, para su consulta en *google maps*.

El 15 de junio de 2022, la *DEPCyC*, mediante correo electrónico, solicitó el apoyo de la *DEOEyG*, para que, en virtud de una actualización de la estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, con fecha de corte al 30 de abril de 2022, proporcionara una actualización de los porcentajes correspondientes al 2% y 15% del número de las personas ciudadanas inscritas en el Listado Nominal de Electores correspondiente a las Unidades Territoriales referentes a la intención de la Consulta referida.

Derivado de la solicitud anterior, el 17 del mismo mes y año, la *DEOEyG* remitió la información de la Lista Nominal de Electores con fecha de corte al 30 de abril de 2022 en un archivo Excel, correspondiente a las Unidades Territoriales involucradas en el megaproyecto denominado Conjunto Estadio Azteca.

El 17 de junio del presente año, se llevó a cabo una reunión, en las Instalaciones de las oficinas centrales de este Instituto Electoral, en las oficinas de la *DEPCyC*, con personal adscrito a esta Dirección y personas solicitantes de la organización de la Consulta Ciudadana. Estas últimas fueron los CC. Adolfo Lara Vázquez, Natalia Lara Trejo y Carmen Trejo. En la reunión se profundizó en adiciones al *Aviso de Intención*, ya que, as personas ciudadanas manifestaron que presentarían un alcance.

El 24 de junio de 2022, se celebró una reunión en las Instalaciones de las oficinas centrales de este Instituto Electoral (comedor ejecutivo), con personal adscrito a la *DEPCyC* y personas solicitantes de la organización de la Consulta Ciudadana, entre otras, las CC. Natalia Lara Trejo y Adolfo Lara Vázquez, en la que se dio continuidad a la orientación respectiva. En la reunión mencionada, las personas ciudadanas señalaron que, actualizaron su *Aviso de Intención*, el cual fue presentado en esa misma fecha en Oficialía de Partes del Instituto Electoral.

El personal de la *DEPCyC*, facilitó un documento sugerido, el cual podrían utilizar las personas peticionarias para realizar su solicitud de Consulta Ciudadana ante la autoridad correspondiente, el cual se dio lectura y se explicó su contenido.

Asimismo, se informa, y derivado de la solicitud que el Ing. Cruz Hernández López efectuó a la Dirección Distrital 32, sobre *agendar una reunión con el objeto de recibir asesoría sobre cómo llevar a cabo una Consulta Ciudadana*, se programó una reunión en las instalaciones de las oficinas centrales de este Instituto Electoral (comedor ejecutivo) para el 20 de mayo de 2022, entre las personas solicitantes, personal adscrito a la *DEPCyC* y de la Dirección Distrital 32.

El 20 de mayo del presente año, se llevó a cabo la reunión mencionada, a la que acudieron once personas ciudadanas, entre ellas los CC. Rubén Ramírez Almazán, Marcos Fuentes F. y Cruz

Hernández López, quienes expresaron su inquietud de realizar una Consulta Ciudadana sobre el proyecto Conjunto Estadio Azteca.

En dicha reunión, se brindó asesoría a la petición formulada, se entregó el formato “*Aviso de Intención*”, el cual sería requisitado, y presentado en una próxima reunión para su orientación.

El 20 de mayo del presente año, en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, se presentó un escrito, dirigido a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, registrado con el Folio 001245, y signado por *Miembros de la Asamblea Permanente de las Alcaldías Tlalpan y Coyoacán*, documento que fue presentado por personas asistentes a la reunión celebrada en esa misma fecha.

El 3 de junio de 2022, se llevó a cabo una segunda reunión en las Instalaciones de las oficinas centrales de este Instituto Electoral (comedor ejecutivo), con personal adscrito a la *DEPCyC*, de la Dirección Distrital 32 y diversas personas solicitantes de la organización de la Consulta Ciudadana; entre otras personas, estuvieron presentes los CC. Cruz Hernández López y Marcos Fuentes Franco. En dicha reunión se continuó con la orientación requerida, y las personas ciudadanas asistentes, señalaron que presentarían el *Aviso de intención* y que, a su consideración, la autoridad responsable sería la Jefatura de *Gobierno de la Ciudad de México*.

El 3 de junio del año en curso, el C. Marcos Fuentes Franco, presentó en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, un escrito al que se adjuntó el *Aviso de Intención*, por el cual, se comunica la intención de la realización de una Consulta Ciudadana sobre el “Proyecto Inmobiliario del Estadio Azteca”, que fue registrado con el Folio 001352.

El 7 de junio de la presente anualidad, mediante oficio IECM/DEPCyC/447/2022, la *DEPCyC* solicitó el apoyo a la *DEOEyG*, a efecto de saber los porcentajes correspondientes al 2% y 15% del número de las personas ciudadanas inscritas en el Listado Nominal de Electores correspondiente a las Unidades Territoriales que se encuentran dentro de un kilómetro a la redonda de los predios ubicados en la Calzada de Tlalpan 3475 y Av. Estadio Azteca 42, en la Alcaldía de Coyoacán. En este sentido, 9 de junio del presente año, la *DEOEyG*, mediante oficio IECM/DEOEyG/0412/2022 al que adjunto un archivo, atendió la solicitud realizada por la *DEPCyC*.

El 10 de junio de 2022, se llevó a cabo una reunión en las Instalaciones de las oficinas centrales de este Instituto Electoral (comedor ejecutivo), con personal adscrito a la *DEPCyC*, de la Dirección Distrital 32 y personas solicitantes de la organización de la Consulta Ciudadana, entre otras, asistió el C. Marcos Fuentes Franco.

En dicha reunión, se proporcionó un documento con los porcentajes correspondientes al 2% y 15% del número de las personas ciudadanas inscritas en el Listado Nominal de Electores correspondiente

a las Unidades Territoriales en donde se pretende efectuar la Consulta Ciudadana. También, se dio orientación sobre el llenado del *Formato ejemplo para recabar firmas por parte de las personas solicitantes del mecanismo de democracia directa*.

Asimismo, en la fecha de la reunión referida, la *DEPCyC* remitió mediante correo electrónico al C. Marcos Fuentes, material de apoyo consistente en dos archivos, el primero, con listado de Unidades Territoriales y referencia geográfica ilustrativa del área de influencia directa e indirecta aproximada; el segundo, referencia geográfica ilustrativa en extensión *.km*, para su consulta en *google maps*.

El 17 de junio de 2022, el personal de la *DEPCyC*, remitió mediante correo electrónico al C. Marcos Fuentes Franco y otras personas ciudadanas, la actualización de la estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, con fecha de corte al 30 de abril de 2022, con los porcentajes correspondientes al 2% y 15% del número de las personas ciudadanas inscritas en el Listado Nominal de Electores de la Unidades Territoriales en donde se pretende efectuar la Consulta Ciudadana.

Finalmente, se informa que el 24 de junio del año en curso, la C. Jaqueline Zúñiga, en su carácter de Directora de REDACANIMAL (Resistencia por la Defensa Animal), envió un correo electrónico, al correo institucional de la Directora de Organizaciones de Participación Ciudadana de la *DEPCyC*, por el que solicitó orientación y apoyo para la elaboración de una iniciativa ciudadana para prohibir las corridas de toros en Ciudad de México, así como solicitar una reunión para tratar dicho tema.

Al respecto, se tuvo comunicación vía correo electrónico con la persona ciudadana, por lo que el día 28 del mismo mes y año se acordó una reunión para el 4 de julio de 2022, en las instalaciones de las oficinas centrales del Instituto Electoral, a fin de brindar la orientación respectiva.

- 1.1.2. Coordinar y asesorar la ejecución de mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.

Como previamente se informó en el punto inmediato que antecede, se ha atendido y brindado asesoría a tres grupos de personas habitantes y vecinas de las alcaldías Coyoacán y Tlalpan, de estos grupos, a la fecha de elaboración del presente informe dos de ellos han presentado de manera individual, un aviso de intención de Consulta Ciudadana, para someter a la opinión de la comunidad del área de influencia, la aprobación de la obra denominada "*Comercio Estadio Azteca*".

En este sentido, se informa que a la fecha no se han desarrollado, ni ejecutado mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión,

evaluación y control.

Una vez que los grupos arriba mencionados presenten solicitud de Consulta Ciudadana a la(s) autoridad(es) que ellos estimen responsable(s) del acto materia de la misma, se deberán desarrollar medidas para la promoción, atención, asesoría e instrumentación, para la ejecución de la Consulta Ciudadana.

- 1.1.3. Potenciar la Plataforma Digital de Participación del Instituto como un espacio público para un ejercicio efectivo de los mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.

En el trimestre que se reporta, se informa que el 25 de febrero de 2022, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral emitió la Circular 23, mediante la cual se informó a las personas titulares de los 33 órganos desconcentrados del Instituto entre otras cuestiones, la forma en la que se llevaría a cabo las actividades de difusión y divulgación de las Asambleas Ciudadanas, realizando la publicación de las Convocatorias, Actas y documentos anexos relacionados con las Asambleas Ciudadanas, a través del Sistema de Seguimiento a las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC).

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

Asambleas Ciudadanas

COPACO  
2011-2023

Última fecha de Actualización: 30 de junio del 2022

Descarga la Base de datos de las Asambleas Ciudadanas publicadas

Reporte Excel Reporte CSV

TIPO DE ASAMBLEA:  
-- Selección el tipo de asamblea --

POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL (Alcaldía):  
-----

POR DIRECCIÓN DISTRICTAL:  
-----

POR UNIDAD TERRITORIAL:  
Selección su demarcación:  
-----  
Selección su Unidad Territorial:  
-----

Así mismo se informa que, en el *Sistema Integral de Publicación de Proyectos* se realizó de manera simultánea la publicación un total de 1,763 proyectos ganadores, mismos que derivan de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, así como de las Asambleas Ciudadanas para la atención de Casos Especiales.

#### 1.1.4. Elaborar un diagnóstico sobre el estado que guarda la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

Se informa que se encuentra en estudio los temas a tratar para la elaboración del diagnóstico, mismo que se tiene previsto entregar durante el cuarto trimestre en diciembre de 2022.

#### 1.2. Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.

##### 1.2.1. Dar seguimiento a cada una de las Etapas de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

En el trimestre que se reporta, de conformidad con la Base SÉPTIMA. *De la Jornada Consultiva*, se desarrollaron las actividades relativas a la Jornada Consultiva, misma que se llevó a cabo mediante dos modalidades:

- Digital: Desde las 20:00 horas del 21 de abril hasta las 20:00 horas del 28 de abril de 2022.
- Presencial: El 1 de mayo de 2022, de las 9:00 horas hasta las 17:00 horas.

#### DE LOS PROYECTOS GANADORES

De conformidad con la Base DÉCIMA TERCERA de la Convocatoria, y de acuerdo con la Circular No 56, del Secretario Ejecutivo, a partir del 3 de mayo de 2022, las 33 DD del Instituto Electoral procedieron a emitir la *Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta de Presupuesto Participativo a ejecutar*, mediante de un módulo incorporado en el Sistema Integral de Publicación de Proyectos, por el cual se generaron 1,748 Constancias, a excepción de las 18 que recayeron en casos especiales.

Dicha Constancia será el documento que acompañará la entrega de resultados de la Consulta en comento.

### **ASAMBLEAS PARA LA ATENCIÓN DE CASOS ESPECIALES**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 120, cuarto párrafo, de la Ley de Participación, así como en la Base DÉCIMA CUARTA de la Convocatoria de la Consulta que nos ocupa, las Asambleas Ciudadanas para la Atención de Casos Especiales se celebrarán cuando:

- a) No se celebre la Jornada Consultiva en alguna UT;
- b) No se cuente con proyecto específico para ejecutar;
- c) Los proyectos específicos sometidos a Consulta en una UT, no hayan recibido opinión alguna;
- d) Exista empate en primer lugar entre dos o más proyectos.

En estas Asambleas, las personas habitantes de cada UT que se encuentren en alguno de los supuestos arriba mencionados deliberarán y asumirán una determinación respecto del proyecto en el que se aplicaran los recursos destinados al presupuesto participativo.

Al respecto, es de informarse que en el presente proceso consultivo se presentaron 18 casos especiales de entre los cuales en 3 UT no se celebró la Jornada Consultiva e involucraron a 10 alcaldías.

Los Casos especiales que se informan se especifican en el siguiente cuadro:

1. Proyectos empatados en primer lugar.

Se presentó un empate entre dos o tres proyectos en 15 UT, mismos que se presentan a continuación:

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ALCALDÍA	UT		Proyecto	Opiniones		
	Nombre	Clave	Nombre	MRO	S E I	TOTAL
ÁLVARO OBREGÓN	EL BOSQUE	10-056	JUEGOS INFANTILES NUEVOS	8	0	8
			ENREJADO DE ÁREAS VERDES Y PAVIMENTACIÓN	8	0	8
	LA PRESA	10-111	ENCHULA ARTIGUENSES	30	0	30
			MEJORÍAS DEL PARQUE FELIPE ANGELES	30	0	30
	LAS PALMAS	10-119	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO	4	0	4
			COLOCACIÓN DE BARANDALES Y PASAMANOS	4	0	4
	PRESIDENTES 1RA (AMPL)	10-178	REENCARPETAMIENTO EN CALLE GROVER	11	0	11
			NUEVA RED HIDRÁULICA EN LA CALLE DE GROVER CLEVELAND	11	0	11
	BOSQUES DE TARANGO	10-033	SUSTITUCIÓN DEL CONCRETO ACTUAL POR CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO EN LA CALLE RAQUEL BANDA FARFÁN DESDE EL NO. 20	82	0	82
			ALERTA SISMICA TIPO SARMEX (COMPRA E INSTALACIÓN)	82	0	82
AZCAPOTZALCO	LIBERTAD	02-044	RED HIDRÁULICA EN LA COLONIA LIBERTAD	7	0	7
			SIN BACHE CIRCULO MEJOR	7	0	7
	SAN SALVADOR XOCHIMANCA	02-087	REPARACIÓN DE BANQUETAS Y CORTE DE RAÍCES DE LOS ÁRBOLES	5	1	6
			ALARMAS VECINALES	6	0	6
COYOACÁN	LOS CEDROS (FRACC)	03-071	TERMINAR DE INSTALAR EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	23	0	23
			SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO SUSTENTABLE CON CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA O TRATADA EN EL PARQUE ABIERTO LOS CEDROS	21	2	23
GUSTAVO A. MADERO	GUADALUPE VICTORIA	05-075	LUMIERE EN LA GUADALUPE	5	0	5
			TRANSITANDO SIN BACHES	5	0	5
	LA JOYITA	05-103	RECUPERACIÓN DEL CAMELLÓN DE ORIENTE 95 Y FERROCARRIL HIDALGO PARA LA CREACIÓN DE UN PARQUE DE MASCOTAS	5	0	5
			BANQUETA DIGNA	5	0	5
MIGUEL HIDALGO	LOMA HERMOSA (CONJ HAB)	16-038	PANELES SOLARES PARA ENTRADAS (CUBOS) 2DA ETAPA EN LOMA HERMOSA PARA BENEFICIO DE 250 FAMILIAS (250 DEPARTAMENTOS), EL CUAL REDUCIRÁ SUS RECIBOS DE LU	35	0	35
			SENDEROS PARA LOMA HERMOSA SEGURA	35	0	35
TLALPAN	RANCHO LOS COLORINES	12-136	BALIZAMIENTO DE BANQUETAS Y TOPES DE LA COLONIA	4	0	4

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ALCALDÍA	UT		Proyecto Nombre	Opiniones		
	Nombre	Clave		MRO	S E I	TOTAL
	(FRACC)		REHABILITAR LA CALLE DE HUIZACHES: BANQUETAS, PAVIMENTO, LUMINARIA Y HECES FECALES. SI EL PRESUPUESTO ALCANZA CONTINUAR CON EL RESTO DE CALLES	4	0	4
LA MAGDALENA CONTRERAS	SAN BARTOLO AMEYALCO	08-041	REMODELACION DEL CONCRETO HIDRAULICO DE LAS ESCALERAS DEL ANDADOR 3RA CERRADA DE OCOTE Y COLOCACION DE PASAMANOS	30	2	32
			CALLE SEGURA	32	0	32
XOCHIMILCO	SANTA CRUCITA (BARR)	13-059	CORREDOR TURÍSTICO EN AV. NUEVO LEÓN (MURALES)	4	0	4
			MEJORAMIENTO CALLE 5 DE MAYO	4	0	4
			PASEOS CULTURALES PARA LOS HABITANTES DE SANTA CRUCITA (BARR)	4	0	4
IZTAPALAPA	RICARDO FLORES MAGON	07-172	FUERA BACHES	4	0	4
			ILUMINANDO TU COLONIA	2	2	4

2. No se celebró la Jornada Consultiva: En este supuesto recayeron 3 unidades territoriales, cuyos datos a continuación se presentan:

ALCALDÍA	NOMBRE	CLAVE
COYOACÁN	JOYAS DEL PEDREGAL (FRACC)	03-063
TLÁHUAC	EL MIRADOR SANTA CATARINA	11-05
	LA JOYITA	11-017

De conformidad con la BASE DÉCIMA CUARTA de la Convocatoria estas asambleas se desarrollaron conforme a lo siguiente:

- a) Publicación de la agenda

En este sentido, se informa que la publicación de estas fue realizada puntualmente en la Plataforma Digital de Participación, la cual puede consultarse en la siguiente liga: [Agenda de asambleas de casos especiales \(iecm.mx\)](#)

- b) Celebración

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

En relación con este hecho de conformidad con la Convocatoria, éstas debían de realizarse dentro del plazo del 14 de mayo al 5 de junio de 2022, mismo que se cumplió, como a continuación se muestra:

ALCALDÍA	DD	UNIDAD TERRITORIAL		Fecha de la Asamblea
		NOMBRE	CLAVE	
GUSTAVO A. MADERO	1	GUADALUPE VICTORIA	05-075	20/05/2022
	6	LA JOYITA	05-103	19/05/2022
AZCAPOTZALCO	5	LIBERTAD	02-044	04/06/2022
		SAN SALVADOR XOCHIMANCA	02-087	21/05/2022
TLÁHUAC	7	EL MIRADOR - SANTA CATARINA	11-005	28/05/2022
		LA JOYITA	11-017	14/05/2022
MIGUEL HIDALGO	13	LOMA HERMOSA (CONJ HAB)	16-038	15/05/2022
				22/05/2022
TLALPAN	16	RANCHO LOS COLORINES (FRACC)	12-136	04/06/2022
ÁLVARO OBREGÓN	18	EL BOSQUE	10-056	27/05/2022
		LA PRESA	10-111	27/05/2022
		LAS PALMAS	10-119	29/05/2022
		PRESIDENTES 1RA (AMPL)	10-178	24/05/2022
	23	BOSQUES DE TARANGO	10-033	21/05/2022
XOCHIMILCO	25	SANTA CRUCITA (BARR)	13-059	04/06/2022
IZTAPALAPA	28	RICARDO FLORES MAGON	07-172	01/06/2022
COYOACÁN	30	LOS CEDROS (FRACC)	03-071	28/05/2022
	32	JOYAS DEL PEDREGAL (FRACC)	03-063	30/05/2022
LA MAGDALENA CONTRERAS	33	SAN BARTOLO AMEYALCO	08-041	21/05/2022

En razón de lo anterior, se informa lo siguiente:

- En la UT Loma Hermosa, clave 16-038, se convocaron en dos ocasiones, ya que en la primera no acudió vecino alguno;
- En la UT Joyas del Pedregal (Fracc), clave 03-063 no cuenta con órgano de representación ciudadana, por lo que de conformidad con lo normado en el apartado II. 2, inciso C) de la Circular No. 51 del Secretario Ejecutivo, la DD convocó a la misma, sin embargo, la asamblea no se pudo llevar a cabo ya que no se permitió el acceso al fraccionamiento y tampoco se contó con la presencia de algún vecino por lo que no se cuenta con proyecto para ejercer en con recursos del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2022 en esta UT, y
- En las UT El Mirador Santa Catarina, clave 11-005 y La Joyita, clave 11-017, en las Asambleas se propusieron cuando menos dos proyectos en cada de ellas, los cuales de conformidad con la Circular 51 del Secretario Ejecutivo, fueron remitidos al órgano dictaminador en la Alcaldía Tláhuac, para su debida dictaminación; proceso que puede corroborarse de la lectura de las actas de Asamblea y documentación generada en la misma

las cuales se pueden consultar en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, en la siguiente liga electrónica: <https://aplicaciones.iecm.mx/sisecoac2021/>

Finalmente, se da cuenta de los proyectos determinados en las Asambleas de Casos Especiales en la tabla siguiente:

#	ALCALDÍA	DD	UT		NOMBRE DEL PROYECTO
			NOMBRE	CLAVE	
1	AZCAPOTZALCO	5	LIBERTAD	02-044	SIN BACHE CÍRCULO MEJOR
2			SAN SALVADOR XOCHIMANCA	02-087	REPARACIÓN DE BANQUETAS Y CORTE DE RAÍCES DE LOS ÁRBOLES
3	ÁLVARO OBREGÓN	18	PRESIDENTES 1RA. (AMPL)	10-178	NUEVA RED HIDRÁULICA EN LA CALLE DE GROVER CLEVELAND
4			EL BOSQUE	10-056	JUEGOS INFANTILES NUEVOS
5			LA PRESA	10-111	ENCHULA ARTIGUENSES
6			LAS PALMAS	10-119	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO
7		23	BOSQUES DE TARANGO	10-033	SUSTITUCIÓN DEL CONCRETO ACTUAL POR CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO EN LA CALLE RAQUEL BANDA FARFÁN DESDE EL NO 20
8	COYOACÁN	30	LOS CEDROS	03-071	TERMINAR DE INSTALAR EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA
9		32	JOYAS DEL PEDREGAL (FRACC)	03-063	SIN PROYECTO
10	G.A.M.	6	LA JOYITA	05-103	RECUPERACIÓN DEL CAMELLÓN ORIENTE 95 Y FERROCARRIL HIDALGO PARA LA CREACIÓN DE UN PARQUE DE MASCOTAS
11		1	GUADALUPE VICTORIA	05-075	LUMIERE EN LA GUADALUPE
12	IZTAPALAPA	28	RICARDO FLORES MAGÓN	07-172	ILUMINANDO TU COLONIA
13	LA MAGDALENA CONTRERAS	33	SAN BARTOLO AMEYALCO	08-041	CALLE SEGURA
14	MIGUEL HIDALGO	13	LOMA HERMOSA (CONJ HAB)	16-038	PÁNELES SOLARES PARA LAS ENTRADAS (CUBOS) 2DA. ETAPA EN LOMA HERMOSA PARA BENEFICIO DE 250 FAMILIAS, (250 DEPARTAMENTOS) EL CUAL REDUCIRÁ SUS RECIBOS DE LUZ
15	TLÁHUAC	7	EL MIRADOR-SANTA CATARINA	11-005	SENDERO SEGURO
16			LA JOYITA	11-017	SENDERO SEGURO
17	TLALPAN	16	RANCHO LOS COLORINES (FRACC)	12-136	REHABILITAR LA CALLE DE HUIZACHES: BANQUETAS, PAVIMENTO, LUMINARIA Y HECEAS FECALES, SI EL PRESUPUESTO ALCANZA CONTINUAR CON EL RESTO DE LAS CALLES
18	XOCHMILCO	25	SANTA CRUCITA (BARR)	13-059	PASEOS CULTURALES PARA LOS HABITANTES DE SANTA CRUCITA

## ASAMBLEAS DE INFORMACIÓN Y SELECCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 120, inciso f) de la Ley de Participación y la Base DÉCIMA SEXTA de la Convocatoria se llevarán a cabo en cada una de las 1,766 UT de la Ciudad

de México.

El objetivo de dichas Asambleas es dar a conocer a la ciudadanía los proyectos ganadores en su UT, así como integrar los Comités de Ejecución y Vigilancia con las personas ciudadanas que lo deseen.

Al respecto, es de informarse que el reporte con corte al 30 de junio del presente año, las asambleas celebradas son las siguientes:

Alcaldía	DD	UT	Canceladas	Total, realizadas	Avance Realizadas (%)
GUSTAVO A. MADERO	1	58	0	57	98%
GUSTAVO A. MADERO	2	58	2	60	100%
AZCAPOTZALCO	3	59	1	60	97%
GUSTAVO A. MADERO	4	49	0	49	98%
AZCAPOTZALCO/MIGUEL HIDALGO	5	79	2	82	89%
GUSTAVO A. MADERO	6	67	3	72	103%
MILPA ALTA/TLÁHUAC	7	26	0	25	96%
TLÁHUAC	8	27	2	29	100%
CUAUHTÉMOC	9	30	1	31	100%
VENUSTIANO CARRANZA	10	53	0	53	100%
IZTACALCO/VENUSTIANO CARRANZA	11	37	0	37	100%
CUAUHTÉMOC	12	34	0	28	82%
MIGUEL HIDALGO	13	62	2	67	105%
TLALPAN	14	57	0	59	100%
IZTACALCO	15	45	0	45	98%
TLALPAN	16	89	0	85	83%
BENITO JUÁREZ	17	43	2	41	84%
ÁLVARO OBREGÓN	18	107	1	108	100%
TLALPAN/XOCHIMILCO	19	45	4	48	98%
ÁLVARO OBREGÓN/CUAJIMALPA	20	72	0	70	83%
IZTAPALAPA	21	48	0	48	96%
IZTAPALAPA	22	35	9	42	91%
ÁLVARO OBREGÓN	23	109	1	111	92%
IZTAPALAPA	24	50	0	50	80%
XOCHIMILCO	25	45	0	36	53%
COYOACÁN/BENITO JUÁREZ	26	54	0	54	98%
IZTAPALAPA	27	23	2	25	100%
IZTAPALAPA	28	56	0	55	96%
IZTAPALAPA	29	34	3	36	97%
COYOACÁN	30	68	1	61	84%

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Alcaldía	DD	UT	Canceladas	Total, realizadas	Avance Realizadas (%)
IZTAPALAPA	31	47	2	44	87%
COYOACÁN	32	52	2	52	85%
LA MAGDALENA CONTRERAS	33	48	0	42	73%
<b>Total</b>	<b>1,766</b>	<b>1,766</b>	<b>40</b>	<b>1,762</b>	<b>92%</b>

Por lo que hace a la integración de los Comités de Ejecución y vigilancia se informa que con corte al 30 de junio de 2022 el Sistema de Registro de Asambleas Ciudadanas (SIREAC), reportó la siguiente integración:

#### a) Comités de ejecución 2022

En lo que respecta a la integración de los **Comités de ejecución 2022**, se han conformado **1,630**, que representan **92.29%** del total a conformar, destacándose que, en dos demarcaciones, se logró 100%, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Demarcación	UT	Comités Integrados	%
ÁLVARO OBREGÓN	250	237	94.8
AZCAPOTZALCO	111	100	90.09
BENITO JUÁREZ	64	57	89.06
COYOACÁN <sup>1</sup>	153	133	86.92
CUAJIMALPA DE MORELOS	38	30	82.05
CUAUHTÉMOC	64	58	90.62
GUSTAVO A. MADERO	232	232	100
IZTACALCO	55	55	100
IZTAPALAPA	293	273	93.17
LA MAGDALENA CONTRERAS	48	35	72.91
MIGUEL HIDALGO	89	89	100
MILPA ALTA	1	1	100
TLÁHUAC	52	51	98.07
TLALPAN	171	156	91.22
VENUSTIANO CARRANZA	80	80	100
XOCHIMILCO	65	43	66.15
	<b>1,766</b>	<b>1,630</b>	<b>92.29</b>

#### b) Comités de vigilancia 2022

Por cuanto hace a los Comités de Vigilancia 2022, se conformaron **1,630**, que representan **92.29%**

<sup>1</sup> UT donde no se pudo conformar el Comité de ejecución 2020 fue **JOYAS DEL PEDREGAL (FRACC)** (03-063) perteneciente al ámbito territorial de la DD 32.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

del total, destacándose que, en dos demarcaciones, se logró 100% de la integración de estos Comités como a continuación se muestra en la tabla:

Demarcación	UT	Comités Integrados	%
ÁLVARO OBREGÓN	250	237	94.8
AZCAPOTZALCO	111	100	90.09
BENITO JUÁREZ	64	57	89.06
COYOACÁN <sup>2</sup>	153	133	86.92
CUAJIMALPA DE MORELOS	38	30	82.05
CUAUHTÉMOC	64	58	90.62
GUSTAVO A. MADERO	232	232	100
IZTACALCO	55	55	100
IZTAPALAPA	293	273	93.17
LA MAGDALENA CONTRERAS	48	35	72.91
MIGUEL HIDALGO	89	89	100
MILPA ALTA	1	1	100
TLÁHUAC	52	51	98.07
TLALPAN	171	156	91.22
VENUSTIANO CARRANZA	80	80	100
XOCHIMILCO	65	43	66.15
	1,766	1,630	92.29

### **Especialistas de Órganos Dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.**

La "Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que formarán parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022" (Convocatoria) fue aprobada por el Consejo General el 15 de enero de 2022, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-009/2022.

Durante el segundo trimestre se realizaron las siguientes actividades:

Se dio seguimiento a la asistencia de personas especialistas que las 33 DD reportaron mediante una bitácora de asistencia enviada semanalmente al correo de especialistas22@iecm.mx.

El 6 de abril de 2022, se convocó a una reunión virtual mediante la plataforma de Microsoft Teams, a las consejeras y consejeros integrantes del Consejo General, al personal de las Direcciones

<sup>2</sup> UT donde no se pudo conformar el Comité de ejecución 2020 fue JOYAS DEL PEDREGAL (FRACC) (03-063) perteneciente al ámbito territorial de la DD 32.

Distritales y a las personas especialistas de órgano dictaminador, con el propósito de conocer la experiencia que las personas especialistas tuvieron al interior del órgano colegiado en el que participaron, así como identificar las principales problemáticas que se presentaron en el funcionamiento de los órganos y las propuestas de mejora para los siguientes ejercicios.

A la reunión asistieron cinco personas integrantes del Consejo General, personal de las 33 DD y 68 personas especialistas conforme a lo siguiente:

Alcaldía	Especialistas en reunión	Alcaldía	Especialistas en reunión
ÁLVARO OBREGÓN	4	IZTAPALAPA	5
AZCAPOTZALCO	4	LA MAGDALENA CONTRERAS	4
BENITO JUÁREZ	4	MIGUEL HIDALGO	4
COYOACÁN	3	MILPA ALTA	3
CUAJIMALPA DE MORELOS	5	TLÁHUAC	5
CUAUHTÉMOC	5	TLALPAN	3
GUSTAVO A. MADERO	4	VENUSTIANO CARRANZA	5
IZTACALCO	5	XOCHIMILCO	5

Adicional a lo anterior se elaboró en Microsoft Forms el formulario dirigido a las 80 personas especialistas, mediante el que se recuperará su opinión respecto de su experiencia en la selección, designación y desempeño que tuvieron como especialistas del OD, dicho instrumento fue enviado mediante correo electrónico y del cual con corte al 30 de junio de 2022 se tienen 56 respuestas recibidas.

Finalmente se solicitó mediante correo electrónico a las personas especialistas, que enviaran la documentación respectiva para llevar a cabo el proceso administrativo que permitirá entregarles el cheque por concepto del apoyo económico establecido en la Base Primera, numeral 6 de la Convocatoria.

### **Proyectos Ganadores Novedosos**

La “Convocatoria para participar en el concurso de reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2022” fue aprobada por el Consejo General el 15 de enero de 2022, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-008/2022, por lo que durante el segundo trimestre se realizaron las siguientes actividades:

El 28 de abril de 2022, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-039/2022, se aprobaron los Lineamientos del Comité Dictaminador para el Reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2022 (Lineamientos del Comité Dictaminador).

Durante el mes de abril y mayo, se realizaron pruebas y adecuaciones al Sistema de Proyectos Ganadores Novedosos 2022 (SIEP) mediante el cual las DD e integrantes del Comité Dictaminador realizarán la pre-evaluación y dictaminación de proyectos ganadores, tal sistema se liberó para su implementación el 13 de mayo de 2022.

Con la finalidad de dar a conocer la Circular 53, el funcionamiento del SIEP y atender dudas o inquietudes del personal de las DD sobre la pre-evaluación de proyectos ganadores de la consulta de presupuesto participativo 2022, el 12 de mayo de 2022 se llevó a cabo una reunión de trabajo a la que se convocó a las 33 DD, en tal reunión se tuvo una asistencia de 108 personas distribuidas conforme a lo siguiente:

CARGO	PERSONAS ASISTENTES	CARGO	PERSONAS ASISTENTES
TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	22	SUBCOORDINADORA / SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	25
SECRETARIA / SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	11	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO	1
TÉCNICA / TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	33	PERSONAL DE HONORARIOS	16

Del 13 de mayo al 20 de junio se dio seguimiento y atención a las 33 DD, en la pre-evaluación de proyectos ganadores de la consulta de presupuesto participativo 2022 que serán dictaminados por las cinco personas integrantes del Comité Dictaminador. Con corte al 20 de junio de 2022 se tuvieron 83 proyectos pre-evaluados como novedosos.

El 26 de mayo de 2022, la Comisión aprobó mediante acuerdo CPCyC/028/2022 la integración del Comité Dictaminador para el reconocimiento de los proyectos ganadores novedosos 2022, dicho colegiado quedó integrado de la siguiente forma:

DRA. KARLA VALVERDE VIESCA  
 MTRA. DIANA PAOLA FIGUEROA PEÑA  
 DR. ARTURO HERNÁNDEZ MAGALLÓN  
 MTRO. FERNANDO DÍAZ NARANJO  
 LIC. MICHELLE CASTILLO MERINO

El 20 de junio de 2022, se llevó a cabo una reunión virtual para instalar y capacitar a las cinco personas integrantes del Comité Dictaminador en temas relacionados con los Lineamientos del Comité Dictaminador y del SIEP.

Del 21 al 30 de junio de 2022 se dio seguimiento al avance en la dictaminación de proyectos, así como atender dudas o inquietudes por parte de las personas integrantes del Comité Dictaminador.

También se dio seguimiento a aquellos proyectos que están en proceso de impugnación y que una vez que las autoridades jurisdiccionales emitan resolución, se tienen que pre- evaluar y, en su caso, dictaminar.

Finalmente, se realizaron actividades de colaboración con la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) para contactar, invitar y asesorar a personas promoventes de proyectos ganadores del Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos de años anteriores y de personas especialistas que participaron en los órganos dictaminadores de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, para participar en la Misión de Acompañamiento a la Consulta referida, organizada por dicha área.

- 1.2.2. Establecer canales de comunicación con las autoridades en materia de presupuesto participativo para la eficiente ejecución del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2022

Para lograr una eficiente ejecución en los trabajos relativos al tema de Presupuesto Participativo durante el ejercicio fiscal 2022 se implementaron canales de comunicación institucionales entre el Instituto Electoral y las autoridades en la materia, con la finalidad de informarles respecto del avance de las Asambleas de Casos Especiales y de Información y Selección, mediante los oficios que a continuación se detallan:

AUTORIDAD	INFORME		NÚMERO DE OFICIO
	#	FECHA	
SRÍA. DE GOBIERNO	1	9-JUN-22	SECG-IECM/1338/2022
	2	15-JUN-22	SECG-IECM/1373/2022
	3	22-JUN-22	SECG-IECM/1431/2022
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CDMX	1	9-JUN-22	SECG-IECM/1339/2022
	2	15-JUN-22	SECG-IECM/1375/2022
	3	22-JUN-22	SECG-IECM/1432/2022
SECRETARÍA DE ADMÓN. Y FINANZAS	1	9-JUN-22	SECG-IECM/1338/2022
	2	15-JUN-22	SECG-IECM/1373/2022
	3	22-JUN-22	SECG-IECM/1431/2022
CONSEJERÍA JURÍDICA	1	9-JUN-22	SECG-IECM/1338/2022
	2	15-JUN-22	SECG-IECM/1373/2022
	3	22-JUN-22	SECG-IECM/1431/2022
CONSEJEROS INTEGRANTES	1	9-JUN-22	SECG-IECM/1337/2022

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

AUTORIDAD	INFORME		NÚMERO DE OFICIO
	#	FECHA	
DEL CONSEJO GENERAL	2	15-JUN-22	SECG-IECM/1376/2022
	3	22-JUN-22	SECG-IECM/1430/2022

Asimismo, se continuará con la emisión de los oficios respectivos, para proseguir con la actividad mencionada, lo que se reportará en el próximo Informe Trimestral.

- 1.2.3. Implementar tecnologías de información para la sistematización del proceso consultivo 2022, así como el electivo y consultivo 2023 y 2024.

Con relación a los instrumentos tecnológicos que acompañan el proceso consultivo del presupuesto participativo 2022, esta Dirección Ejecutiva ha implementado varios sistemas informáticos que apoyan tanto a la ciudadanía, direcciones distritales y la Dirección Ejecutiva en las etapas correspondientes del proceso participativo que se da cuenta.

De acuerdo con lo informado en el trimestre pasado esta Dirección Ejecutiva da cuenta del uso de los siguientes sistemas informáticos:

1. Sistema de Registro de Proyectos Específicos (SIPROE)
2. Sistema de Registro de Actas de Asambleas Ciudadanas (SIREAAC)
3. Sistema para Publicaciones del Órgano Dictaminador de las Alcaldías (SIPOD)
4. Sistema para seguimiento a las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC)
5. Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD)
6. Sistema Integral de la Publicación de Proyectos
7. Sistema para la asignación de número consecutivo aleatorio para los proyectos que se someterán a Consulta para el Presupuesto Participativo 2022 (SIPROE-Aleatorio)
8. Sistema Integral de Evaluación de Proyectos (SIEP)

Por lo que hace al periodo que nos ocupa, a principios de mayo del presente año, esta Dirección Ejecutiva solicitó a la UTSI liberar el módulo dentro del Sistema Integral de Publicación de Proyectos, a efecto de que las 33 DD pudieran generar la *Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta de Presupuesto Participativo a ejecutar*. Dichos documentos serán los que acompañen la entrega de resultados a las autoridades en materia de presupuesto participativo.

- 1.3. Dar seguimiento y acompañamiento a las atribuciones y actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.

1.3.1. Dar seguimiento y acompañamiento a las atribuciones y actividades que desarrollen los Órganos de Representación Ciudadana.

El 22 de abril de 2022, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral emitió la Circular No. 45, mediante la cual se estableció que las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), en el período comprendido del 23 de abril al 31 de mayo de 2022, celebrarían una reunión en la cual realizarían:

- La selección por insaculación de la persona integrante que tendrá la representación ante la Coordinadora de Participación Comunitaria (Coordinadora de Participación) y se encargará de conducir los trabajos internos de la COPACO y
- La designación y/o insaculación de hasta dos personas integrantes que la auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO.

Con corte al 28 de junio de 2022, se han publicado en la Plataforma Digital de Participación 1, 670 Convocatorias y Minutas de las reuniones de insaculación que se han celebrado en las UT de la Ciudad de México.

Las reuniones de insaculación, así como los trabajos que realizan las COPACO se pueden consultar en el enlace: <http://secure.iedf.org.mx/depc/trabajoscopaco/cyc.html>



The screenshot shows a web browser window with the URL [secure.iedf.org.mx/depc/trabajoscopaco/cyc.html](http://secure.iedf.org.mx/depc/trabajoscopaco/cyc.html). The page features the logo of the Instituto Electoral Ciudad de México and the title 'Reuniones de las COPACO de la Demarcación territorial Coyoacán 2022'. Below the title is a search bar labeled 'Busca por COPACO o fecha:' and a 'Regresar' button. A table lists the following data:

Dirección Distrital	Unidad territorial	Fecha de la reunión	Convocatoria	Minuta
32	03-003 - AJUSCO HUAYAMILPAS	27/05/2022	<a href="#">Ver</a>	<a href="#">Ver</a>
26	03-005 - ALTILLO (COND ALTILLO UNIVERSIDAD)	28/05/2022	<a href="#">Ver</a>	<a href="#">Ver</a>
32	03-006 - AMPLIACION CANDELARIA	27/05/2022	<a href="#">Ver</a>	<a href="#">Ver</a>
26	03-007 - ATLANTIDA	21/05/2022	<a href="#">Ver</a>	<a href="#">Ver</a>
30	03-008 - AVANTE	08/05/2022	<a href="#">Ver</a>	<a href="#">Ver</a>
32	03-009 - BOSQUES DE TETLAMEYA	20/05/2022	<a href="#">Ver</a>	<a href="#">Ver</a>

Asimismo, el 1 de junio de 2022, la Secretaría Ejecutiva emitió la Circular No 57, por medio de la cual se dispuso que a partir de esa fecha y hasta el 19 de junio del presente año, se efectuarían las

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Sesiones de Renovación en las cuales se elegirá mediante sufragio universal, libre, directo y secreto a las tres personas representantes de COPACO que conformarán la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria (Coordinadora) en cada una de las 16 alcaldías.

En la siguiente tabla se pueden apreciar los lugares, fechas y horas en las que se celebraron las Sesiones de Renovación de la Junta de Representación de la Coordinadora:

#	ALCALDÍA	LUGAR	DÍA Y HORA				
			JUNIO				
			LUNES 13	MARTES 14	MIÉRCOLES 15	JUEVES 16	VIERNES 17
1	ÁLVARO OBREGÓN	PROLONGACIÓN CALLE 10 S/N, ESQ. CALLE CANARIOS, COLONIA TOLTECA					17:45
2	AZCAPOTZALCO	SALÓN JOSÉ PAGÉS LLERGO, CALZ. CAMARONES 494, AZCAPOTZALCO, 02070					18:00
3	BENITO JUÁREZ	TEATRO MARÍA TERESA MONTOYA. EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS 912, SEGUNDA DEL PERIODISTA		17:00			
4	COYOACÁN	CENTRO DE LAS ARTES "SANTA ÚRSULA" (CASU), AV. SANTA ÚRSULA NO. 191, ESQUINA CALLE SAN RICARDO, COLONIA PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA,				16:30	
5	CUAJIMALPA DE MORELOS	EX CAPILLA GUADALUPE, AV. PARQUE LIRA NO. 92, COLONIA OBSERVATORIO				18:00	
6	CUAUHTÉMOC	AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA VASCONCELOS, EJE 1 NTE. ESQ. ALDAMA, COLONIA BUENAVISTA, CUAUHTÉMOC			17:00		
7	GUSTAVO A. MADERO	AUDITORIO QUETZALCÓATL, AV. 5 DE FEBRERO S/N, COLONIA VILLA GUSTAVO A. MADERO			12:00		
8	IZTACALCO	"AUDITORIO SILVESTRE REVUELTAS" CALLE PLAZA BENITO JUÁREZ NO 25, COLONIA GABRIEL BARRIOS MILLÁN			16:00		
9	IZTAPALAPA	TEATRO FAUSTO VEGA. ALFONSO TORO S/N COLONIA ESCUADRÓN 201.				11:00	
10	LA MAGDALENA CONTRERAS	MÓDULO DEPORTIVO BARRANCA SECA, ALCANTARILLA 2, COLONIA BARRANCA SECA, LA MAGDALENA CONTRERAS		18:00			
11	MIGUEL HIDALGO	TEATRO MORELOS. AV. JUÁREZ S/N ESQ. CON AV. MÉXICO		16:00			
12	MILPA ALTA	CUAUHTÉMOC NORTE NO. 84, PUEBLO SAN PEDRO ATOCPAN, DEMARCACIÓN MILPA ALTA	12:00				
13	TLÁHUAC	AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA ROSARIO CASTELLANOS, AV. TLÁHUAC S/N, ESQ. SONIDO TRECE, STA. CECILIA				17:00	
14	TLALPAN	MULTIFORO TLALPÁN, (OLLIN KAN) AV. SAN FERNANDO S/N, COLONIA TLALPAN CENTRO, C. P. 14000			16:00		
15	VENUSTIANO CARRANZA	FORO 1, CENTRO CULTURAL CARRANZA LÁZARO PAVÍA S/N, COLONIA JARDÍN BALBUENA		10:00			
16	XOCHIMILCO	CENTRO CULTURAL TEATRO CARLOS PELLICER, AVENIDA MÉXICO, NÚMERO 5682, COLONIA LA NORIA, XOCHIMILCO.				16:00	

Las Convocatorias y Actas de las Sesiones de Renovación de Junta de Representación se pueden consultar en: <https://www.iecm.mx/participacionciudadana/plataforma-digital/coordinadora-de->

[participacion-comunitaria/](#)



- 1.3.2. Realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria que así lo soliciten.

En el trimestre que se reporta se informa que, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular No 30, emitida por la Secretaría Ejecutiva, se continúa con la credencialización de las personas integrantes de las COPACO.

## 2. OTRAS ACTIVIDADES

### 1. Actividades en cumplimiento al Acuerdo Plenario TECDMX-JLDC-021/2020

Para dar cumplimiento al Acuerdo Plenario, de 20 de octubre de 2020, dictado en el expediente TECDMX-JLDC-021/2020, por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Tribunal Electoral), por el que se ordenó al Instituto Electoral y a la Alcaldía Tlalpan, en coordinación con las partes involucradas en la controversia del juicio referido, agotar un procedimiento de mediación y/o conciliación a fin de buscar un solución alternativa a la problemática generada con motivo de la Asamblea General Comunitaria del pueblo de San Pedro Mártir, en la Demarcación Tlalpan, se informa que:

En el periodo que se informa, se continuó con la celebración de las Sesiones de mediación y/o conciliación a las que asistieron las Personas Mediadoras<sup>3</sup>, servidores públicos de la Alcaldía Tlalpan<sup>4</sup>, el Observador del Proceso de Mediación<sup>5</sup>, personas integrantes de la Junta Cívica, Comisión Redactora y las personas actoras e interesadas del pueblo originario de San Pedro Mártir.

En este sentido, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo doce Sesiones de mediación y/o conciliación, celebradas de forma presencial, en las instalaciones de la Dirección Distrital 16, Cabecera de Demarcación en Tlalpan, las cuales se indican a continuación:

No.	Número de sesión	Fecha de celebración	Actividad complementaria
1	Segunda sesión de mediación	31 de marzo de 2022	El Lic. Carlos Agustín vega reyes, subdirector de programas y proyectos de participación ciudadana adscrito a la DEPCYC, en su carácter de persona designada como mediadora, efectuó la <b>propuesta de acta circunstanciada</b> de la sesión señalada.
2	Tercera sesión de mediación	7 de abril de 2022	
3	Cuarta sesión de mediación	21 de abril de 2022	La persona designada como mediadora, adscrita a la DEPCYC, a causa de la celebración de las sesiones públicas del tribunal electoral de la Ciudad de México de 19 y 20 de abril del 2022, la dirección ejecutiva por medio de la dirección de organizaciones de participación ciudadana y la subdirección de programas y proyectos de participación ciudadana, esta última a cargo de la persona funcionaria, se tuvo la responsabilidad de dar atención y seguimiento a las sentencias emitidas por dicho órgano jurisdiccional.  En este contexto, no fue posible la asistencia de la persona funcionaria a la cuarta sesión, lo que hizo de conocimiento a las restantes personas mediadora.
4	Quinta sesión de mediación	28 de abril de 2022	
5	Sexta sesión de mediación	5 de mayo de 2022	La persona designada como mediadora, adscrita a la DEPCYC, efectuó la <b>propuesta de acta circunstanciada</b> de la sesión señalada.
6	Séptima sesión de	12 de mayo de	

<sup>3</sup> Designadas el 8 de febrero de 2022, mediante oficio SECG-IECM/325/2022, signado por el Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo Plenario citado al rubro.

<sup>4</sup> y <sup>3</sup> De conformidad con lo previsto en el punto 1 de los Lineamientos referidos en el Acuerdo Plenario.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	Número de sesión	Fecha de celebración	Actividad complementaria
	mediación	2022	
7	Octava sesión de mediación	19 de mayo de 2022	La persona designada como mediadora, adscrita a la DEPCYC, efectuó la <b>propuesta de acta circunstanciada</b> de la sesión señalada.
8	Novena sesión de mediación	26 de mayo de 2022	
9	Décima sesión de mediación	2 de junio de 2022	
10	Décimo primera sesión de mediación	9 de junio de 2022	La persona designada como mediadora, adscrita a la DEPCYC, efectuó la <b>propuesta de acta circunstanciada</b> de la sesión señalada.
11	Décimo segunda sesión de mediación	16 de junio de 2022	

Asimismo, derivado de los trabajos del grupo de personas Mediadoras, estas llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, a fin de preparar diversos temas en torno a las Sesiones de mediación y/o conciliaciones mencionadas, las cuales se indican a continuación:

No	Fecha	Modalidad y lugar	Actividad
1	12 de mayo de 2022	Reunión de trabajo: Celebrada de forma presencial, en las instalaciones de las oficinas centrales del instituto electoral, en el comedor ejecutivo.	Reunión entre las personas designada como mediadoras.  Con el objetivo de revisar el <i>concentrado de propuestas de solución a la controversia suscitada en el pueblo de San Pedro Mártir emitidas por las y los ciudadanos</i> , derivado de las sesiones de mediación y/o conciliación.
2	19 de mayo de 2022	Reunión de trabajo: Celebrada de forma presencial, en las instalaciones de las oficinas centrales del instituto electoral, en el comedor ejecutivo.	Reunión entre las personas designada como mediadoras.  Con la finalidad de conocer y analizar el documento que contiene una <i>nota</i> introductoria del conflicto suscitado en San Pedro Mártir, marco jurídico de la libre determinación de los pueblos en el contexto de la elección de la autoridad tradicional del pueblo de san pedro mártir, y propuestas para la solución del conflicto (previo a la octava sesión de mediación)
3	6 de junio de 2022	Reunión de trabajo: Celebrada en la modalidad a distancia, mediante la plataforma <i>Microsoft Teams</i> .	Reunión entre las personas designada como mediadoras.  Con el objetivo de acordar el diseño, estructura y elaboración del informe que sería remitido al <i>Tribunal Electoral</i> , derivado de las sesiones de mediación y/o conciliación.  Se acordó que, cada persona mediadora contribuiría con algún apartado del informe, por lo que la persona funcionaria adscrita a la DEPCYC, efectuó la <b>propuesta del apartado de antecedentes para el informe referido</b> .

## 2. Otras reuniones de asesoría y orientación celebradas

En las instalaciones de las oficinas centrales del Instituto Electoral se celebraron las reuniones que se describen a continuación:

El 14 de abril de 2022, se llevó a cabo una reunión con personas habitantes y vecinas de diversas UT de la demarcación Iztapalapa (ECOVECINOS), para tratar temas relacionados con el Presupuesto Participativo.

El 18 de abril de 2022, se celebró una reunión de trabajo entre la licenciada Laura Rivera Fuentes,

subdirectora de Vinculación y Fomento a la Participación Ciudadana de la Alcaldía Tlalpan y personas funcionarias de la *DEPCyC*, para brindar orientación y asesoría sobre una Consulta Ciudadana que desean realizar personas habitantes y vecinas de la UT Vergel de Coyoacán-Vergel del Sur.

El 19 de abril de 2022, se realizaron mesas de orientación, información y asesoría impartidas por personas funcionarias de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI) y del Instituto Electoral, con personas vecinas que se auto adscriben a diversos Pueblos Originarios de esta capital, sobre la aplicación del Presupuesto Participativo.

El 20 de abril de 2022, personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) y de la *DEPCyC*, celebraron una reunión con personas representantes de los Pueblos y Barrios Originarios de la demarcación Iztapalapa para informarles el procedimiento que deben realizar para que, en el próximo Marco Geográfico de Participación Ciudadana, sean incluidos con el carácter de Pueblos Originarios en materia de Presupuesto Participativo.

El 11 de mayo de 2022, se realizó una reunión entre personas habitantes y vecinas de la UT de San Miguel Ajusco con personas funcionarias adscritas a la *DEPCyC* y a la DEOEyG, para brindar orientación y asesoría sobre el procedimiento que deben realizar para que se actualice el ámbito geográfico de su UT y en su caso, se puedan conformar nuevas unidades territoriales.

El 20 de mayo de 2022, se celebró una reunión con personas habitantes y vecinas de diversas UT de la DD 32, para brindar orientación y asesoría sobre el procedimiento a seguir para la realización de una Consulta Ciudadana.

El 23 y 30 de mayo de 2022, se llevaron a cabo mesas de trabajo con personas habitantes y vecinas de diversas UT de la demarcación Xochimilco, para atender diversas manifestaciones e inquietudes sobre procedimientos que han presentado para dirimir controversias al interior de la COPACO y para determinar responsabilidades, así como la interposición de medios de impugnación ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México; asimismo, se atendieron manifestaciones sobre la labor de los Comités de Ejecución y Vigilancia y ejecución de proyectos por parte de la Alcaldía.

Por parte del Instituto Electoral se contó con la participación de personas funcionarias de la Secretaría Ejecutiva, *DEPCyC*, Contraloría y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD) y de las DD 19 y 25.

Finalmente se informa que el 15 de junio del 2022, se brindó asesoría y orientación a un grupo de personas ciudadanas de las UT Narvarte IV, Narvarte V y Narvarte VI, en la demarcación Benito Juárez, sobre la ejecución de los proyectos ganadores en la Consulta de Presupuesto Participativo

2022, en las citadas UT.

3. Dar seguimiento a la Convocatoria dirigida a las Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos Originarios para que determinen el proyecto en el que se ejecutará el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2022.

Mediante el correo IECM/UTALAO se solicitó a las DD 7, 8, 16, 19, 20, 25 y 33 elaboraran un reporte con corte al 10 y 17 de junio para informar sobre los proyectos presentados en el marco de la Convocatoria dirigida a las Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos Originarios, aprobada mediante Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-010/2022 y modificada en el Acuerdo IECM/ACU-CG-022/2022, en cumplimiento a sendas sentencias emitidas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Con corte al 30 de junio del presente año, se informa que la UTALAO se encuentra en la etapa de integración de los reportes arriba mencionados.

#### 4. Elaboración de Circulares

En el trimestre que se da cuenta se elaboraron los proyectos de Circulares emitidas por la Secretaría Ejecutiva siguientes:

No. Circular	Fecha de emisión	Tema
42	8-abril	Procedimiento de aleatorización del número identificador de los proyectos
45	22-abril	Celebración de reunión para la insaculación de la persona representante ante la coordinadora y la designación y/o insaculación de hasta dos personas integrantes que la auxiliaran en la realización de los trabajos al interior de la COPACO
51	6-mayo	Organización y el desarrollo de las asambleas para la atención de casos especiales y de información y selección
54	12-mayo	Refrendo de registro y entrega del informe bianual de actividades de las OC registradas ante el IECM
56	26-mayo	Emisión y entrega de la constancia de validación de proyecto ganador
57	1-junio	Sesión de renovación de las coordinadoras de participación comunitaria en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

#### 5. Entrega de Apoyos Materiales

Durante el trimestre que se reporta se concluyó el “Informe sobre la entrega de los apoyos materiales y de papelería”, correspondientes al ejercicio 2021, en dicho documento se señalan las actividades que se llevaron a cabo por la Dirección Ejecutiva y las Direcciones Distritales, así como los resultados

de la distribución del material que se brindó como apoyo a los trabajos de las COPACO y las Juntas de Representación de las Coordinadoras.

La entrega se llevó a cabo en cumplimiento a los artículos 90, fracción IV de la Ley de Participación, así como 19 y 54, segundo párrafo del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación Previstos en la Ley de Participación (Reglamento).

## 6. Seguimiento actividades de Difusión

En cumplimiento a lo señalado en la Circular 23 de la Secretaría Ejecutiva, durante el trimestre que se reporta se dio seguimiento a las actividades que capturan las Direcciones Distritales, semanalmente, sobre la difusión y divulgación de las Asambleas de Diagnóstico y Deliberación, Atención de casos especiales e Información y Selección, previstas en la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Como parte de las actividades de difusión y divulgación que implementan dentro de las UT se encuentran los recorridos con perifoneo, la colocación de carteles de asambleas ciudadanas, la colocación de lonas reciclables, la distribución de folletos informativos del PP 2022, la publicación de Convocatorias para las Asambleas Ciudadanas en sus estrados, la publicación de Convocatorias para las Asambleas Ciudadanas en la Plataforma (SISECOAAD), la publicación de Convocatoria o comunicados en Facebook, la publicación de Convocatoria o comunicados en WhatsApp, la publicación en Twitter y la publicación en Instagram.

Asimismo, las Direcciones Distritales reportan el trabajo realizado, por medio de un Módulo de Captura y, a su vez, generan y resguardan las evidencias correspondientes, conforme al tipo de Asamblea.

Por lo que hace a las Asambleas de Diagnóstico y Deliberación celebradas en las 1,766 UT, únicamente en JOYAS DEL PEDREGAL (FRACC) clave 03-063, no se llevó a cabo la difusión, derivado de que no se permitió realizarla, lo anterior, conforme a la comunicación remitirá por la Dirección Distrital 32.

En el caso de las Asambleas Ciudadanas para la Atención de casos especiales, hasta la fecha de corte del presente informe se tienen reportadas, en la herramienta informática antes señalada, actividades de difusión en 17 de las 18 UT, en las cuales debía celebrarse este tipo de Asamblea. La UT faltante corresponde a JOYAS DEL PEDREGAL (FRACC) clave 03-063, en la demarcación Coyoacán.

Finalmente, en el caso de las Asambleas de Información y Selección éstas aún no concluyen por lo que

los datos se reportarán en el siguiente trimestre. Asimismo, se informa que esta actividad se encuentra vinculada a la *Meta colectiva para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional* adscrito a cada Órgano Desconcentrado del IECM (Meta 16), dentro del periodo de mayo a agosto de 2022.

#### 7. Elaboración de respuestas

Se informa que, para atender las inquietudes de personas ciudadanas de la Ciudad de México se elaboraron 14 respuestas, sobre temas relacionados con presupuesto participativo, diferencias al interior de las COPACO, mecanismos de democracia directa, pueblos originarios y solicitudes de reunión para integrar mesas de trabajo.

Asimismo, se atendieron cinco requerimientos solicitados por la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE CDMX), sobre registros de proyectos, integración de COPACO y conformación del Comité de Ejecución.

Del mismo modo, se dio respuesta a diversos oficios presentados por personas funcionarias de las Secretarías del Medio Ambiente y de Cultura, ambas de la Ciudad de México, del Instituto Nacional Electoral y las Alcaldías Álvaro Obregón La Magdalena Contreras y Xochimilco, sobre temas de presupuesto participativo, solicitud para la celebración de una mesa de trabajo, entre otros.

Igualmente, se atendieron 15 correos y oficios presentados por las direcciones distritales 2, 6, 10, 13, 15, 18, 23, 26, 28, 30, 32 y 33 para dar respuesta a manifestaciones relacionadas con el presupuesto participativo, los Comités de Ejecución y Vigilancia y las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, reuniones de insaculación de las COPACO y procedimientos para resolver diferencias al interior y determinar responsabilidades de tales Órganos de Representación.

A la par se dio respuesta a 32 correos de las DD 1, 2, 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 30 y 32 para atender correcciones y el sentido del dictamen a los proyectos registrados en el Sistema de Registro de Proyectos (SIPROE), en acatamiento a sendas sentencias emitidas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En este trimestre se atendió una solicitud de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) para dar cumplimiento a un requerimiento de la Sala Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, referente a la ejecución del presupuesto participativo para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, en el pueblo de San Gregorio Atlapulco, en la demarcación Xochimilco.

Conjuntamente con la DEOEyG y la UTAJ, en cumplimiento a las instrucciones emitidas por la Secretaría Ejecutiva se dio respuesta a cuatro oficios remitidos por la Presidenta de la Comisión de

Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, referente a unas iniciativas de reforma a la Ley de Participación y al Código Fiscal de la Ciudad de México.

#### 8. Atención telefónica a través del PARTICIPATEL

En el periodo que se informa, se atendieron un total de 155 llamadas, a través de la línea telefónica denominada PARTICIPATEL, algunos de los temas de consulta por los que las personas decidieron establecer comunicación telefónica se encuentran:

- Información acerca sobre el Presupuesto Participativo.
- Consulta sobre los requisitos para el registro de proyectos.
- Asesoría técnica sobre su registro.
- Métodos de difusión de proyectos
- Plazos establecidos en la Convocatoria 2022.
- Ubicación de Mesas Receptoras de Opinión.
- Proyectos participantes.
- Número de folio de proyecto registrado.
- Cómo podrán emitir su opinión.
- Información relevante al registro de especialistas del OD.
- Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo.
- Ejecución de proyectos ganadores.
- Asambleas de Información y Selección.

Finalmente, la distribución por demarcaciones de las llamadas atendidas se muestra a continuación:

Alcaldía	Número de llamadas recibidas
ÁLVARO OBREGÓN	14
AZCAPOTZALCO	3
BENITO JUÁREZ	9
COYOACÁN	17
CUAJIMALPA DE MORELOS	4
CUAUHTÉMOC	7
GUSTAVO A. MADERO	15
IZTACALCO	5
IZTAPALAPA	17
LA MAGDALENA CONTRERAS	6
MIGUEL HIDALGO	3
MILPA ALTA	0
TLÁHUAC	5
TLALPAN	15
VENUSTIANO CARRANZA	3
XOCHIMILCO	3

NO SE PROPORCIONÓ LA INFORMACIÓN:	29
-----------------------------------	----

#### 9. Solicitudes de Información Pública

Con corte al 30 de junio de 2022, se informa que durante el trimestre que se reporta se han atendido 133 Solicitudes de Información Pública.

## 3. OBJETIVOS ALCANZADOS

## PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Segundo Informe Trimestral de 2022.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
<b>Actividad Institucional</b>						
Generar espacios digitales que permitan incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.						
<b>Acciones</b>						
Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	Solicitud	1	1	100%	50%	
Coordinar la ejecución de mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	Documento	1	1	100%	50%	
Potenciar la Plataforma Digital de Participación del Instituto como un espacio público para un ejercicio efectivo de los mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	Documento	1	1	100%	33%	
Elaborar un diagnóstico sobre el estado que guarda la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.	Documento	1	1	100%	33%	El diagnóstico se presentará en diciembre de 2022.
<b>Actividad Institucional</b>						

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.						
<b>Acciones</b>						
Dar seguimiento a cada una de las etapas de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	1	1	100%	50%	
Establecer canales de comunicación con las autoridades en materia de presupuesto participativo para la eficiente ejecución del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2022.	Documento	1	1	100%	50%	
Implementar tecnologías de información para la sistematización del proceso consultivo 2022, así como el electivo y consultivo 2023 y 2024.	Documento	1	1	100%	50%	
<b>Actividad Institucional</b>						
Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.						
<b>Acciones</b>						
Dar seguimiento y acompañamiento a las atribuciones y actividades que desarrollen los Órganos de Representación Ciudadana.	Documento	1	1	100%	50%	
Realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria que así lo soliciten.	Documento	1	1	100%	50%	

## 4. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Finalmente, en este apartado se indican las actividades a realizar para los meses subsecuentes, conforme a lo siguiente:

## PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Generar espacios digitales que permitan incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.	Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Coordinar la ejecución de mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Potenciar la Plataforma Digital de Participación del Instituto como un espacio público para un ejercicio efectivo de los mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Elaborar un diagnóstico sobre el estado que guarda la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.	Dar seguimiento a cada una de las etapas de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Establecer canales de comunicación con las autoridades en materia de presupuesto participativo para la eficiente ejecución del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2022.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Realizar la entrega de Reconocimientos de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2022.	1	Esta actividad está programada para el tercer trimestre.
	Elaborar un proyecto de Convocatoria Única para la Elección de las COPACO 2023 y la Consulta de Presupuesto 2023 y 2024	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Implementar tecnologías de información para la sistematización del proceso consultivo 2022, así como el electivo y consultivo 2023 y 2024.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Dar seguimiento y fortalecer los trabajos del Observatorio Ciudadano en materia de presupuesto participativo.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
	Dar seguimiento y acompañamiento a las atribuciones y actividades que desarrollen los Órganos de Representación Ciudadana.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.	Dotar de los apoyos materiales que la Ley de Participación les otorga a las Comisiones de Participación Comunitaria.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria que así lo soliciten.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.